

ACTA DE REUNION DE LA CONSTITUCION DEL CLUB

Aranjuez, 23 de Enero de 1.975 a las 20 horas, y debidamente convocada para ello se reunen los siguientes señores.

D. Manuel Madrid Grifan D. Antonio Vera Jimenez
D. Miguel A. Pacheco Escribano D. Fernando Vaquero
D. Jesus Quintana Ortega D. Antonio Cobos Tellez
D. Antonio Sanchez Hernandez

Se constituyen dichos Srs., en Junta General, presidida por el Presidente de la Junta Rectora D. Manuel Madrid Grifan y el Secretario de la misma D. Antonio Vera Jimenez.

Las Srs., asistentes convienen en fundar y constituir una Sociedad deportiva, lo que llevan a cabo en este momento, por medio de la presente Acta, dicha sociedad se acuerda que ostente la denominación de CLUB ESCUELA DE PIRAGUISMO ARANJUEZ, que tienen por objeto el fomento y la practica del deporte de del Piragüismo, teniendo como domicilio social, COLONIA DE AVIACION D-4 ; que su duración sera ilimitada salvo acuerdo en contra de la Junta General; que la gestión, dirección y representación se encomiendan a una Junta Directiva designada por la totalidad de los socios, constituidos en Junta General con las condiciones que estatualmente se establezcan.

La Sociedad se registra por los estatutos, que compuestos de 63 Artículos son firmados y aprobados en este acto por los socios fundadores e incorporados a la presente Acta; por los acuerdos validamente adoptados por la Junta Directiva y la General, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, y, en lo previsto por las disposiciones de la vigente Ley y demás disposiciones aplicadas, dictadas o que se dicten en el futuro.

La Sociedad de acuerdo con la vigente legislación, solicitara su inscripción en el Registro Nacional de Clubs y demás tramites legales.

Per los Srs., socios fundadores se aprueban los estatutos, por los que se registra la Sociedad y que en este acto firman en prueba de conformidad en consecuencia con todo lo espuesto, se declara constituido el Club ESCUELA DE PIRAGUISMO ARANJUEZ del cual serán socios fundadores los asistentes, los cuales, por unanimidad, acuerdan designar la primera Junta Directiva a fin de que a partir de este momento represente a la Sociedad, gestione su puesta en marcha, y administración a estos fines. Por los señores socios fundadores, se designan los siguientes señores para ocupar los cargos de dicha Junta que a continuación se expresan:

PRESIDENTE: D. Manuel Madrid Grifan
VICEPRESIDENTE: D. Miguel A. Pacheco Escribano
SECRETARIO: D. Antonio Vera Jimenez
TESORERO: D. Jesus Quintana Ortega
VOCAL: D. Antonio Cobos Tellez



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, procediendose a continuación, por el Sr. Secretario a la redacción de la presente Acta, de la cual se da lectura a todos los concurrentes, encontrandola conforme, aprobandose por unanimidad y firmando a continuación todos los presentes.

Fernando Vaquero *José A. Vera Jimenez*
M. A. Pacheco *J. Quintana*
A. Cobos *A. Sanchez*